Fecha: Riohacha 20 de Diciembre de 2024

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CPS No. 250 de 2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN CPS No.:	**250**
CONTRATISTA	LUIS HERNANDO POVEDA PACHECO C.C 84.081.011 de Riohacha
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO ESPECIALISTA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR EL DISTRITO DE RIOHACHA"
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	15 de Mayo de 2024.
SUPERVISOR DESIGNADO POR LA ENTIDAD:	**JAIME ORLANDO BRUGES MORENO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, (23.450.000,00) M/CTE
VALOR ADICION No 01:	UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 1.750.000,00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (25.200.000,00)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	SEIS (6) MES Y VEINTIÚN (21) DÍAS
PRORROGA No. 01	QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO SEGÚN PRORROGA No.01	SIETE (7) MESES Y SEIS (6) DIAS
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	15 de Mayo de 2024.
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	05 de Diciembre de 2024.
FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA No 01	20 DE Diciembre de 2024
PERIODO INFORME:	15 de Diciembre de 2024 – 20 de Diciembre de 2024

De acuerdo al contrato de prestación de servicios CPS **250 del 2024**, me permito presentar el informe de actividades realizadas, correspondiente al periodo del **15 de Diciembre de 2024 al 20 de Diciembre de 2024**, conforme al objeto del contrato "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO ESPECIALISTA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR EL DISTRITO DE RIOHACHA".** Se anexan cumplimiento de las obligaciones en salud, pensión y riesgo, evidenciado en la planilla **No. 4583971525.**

Teniendo en cuenta las obligaciones propias del contrato:

Con ocasión de la contratación, las actividades que deben ser ejecutadas y que determinan el alcance del contrato a suscribirse son las siguientes:

1. Apoyar en los procesos administrativos vinculados a la oficina de infraestructura y servicios públicos
2. Brindar acompañamiento técnico y profesional para garantizar que las obras contratadas sujetas a supervisión por parte de la oficina de infraestructura servicios públicos cumplan con cada una de las especificaciones técnicas que permitan el alcance del objeto contractual
3. Exigir que se cumplan los términos y condiciones pactados en los procesos contractuales, como son los tiempos, las cantidades de obra y el buen manejo de los recursos asignados.
4. Brindar apoyo en los casos que se presentes problemas de ejecución en las obras.
5. Administrar y mantener un archivo físico y digital de todos los expedientes y contratos que le sean asignados a supervisión.
6. Entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitado por la oficina de infraestructura y servicios públicos.

7. Apoyar y asistir para que en las solicitudes y peticiones que hagan las autoridades, organismos de control y particulares se tramiten de manera oportuna y diligente.
8. Brindar apoyo cuando se requieran hacer cambios en los diseños y las obras por motivos de imprevistos, protegiendo los recursos y evitando detrimentos futuros.
9. Mantener una revisión detallada del modo, espacio y forma en que se ejecutaran las actividades de los contratos a fin de no incurrir errores técnicos que dificulten las entregas de las obras
10. Solicitar al contratista que corrija o subsane los errores cometidos de manera inmediata en aras de dar cumplimiento al alcance del objeto contractual, así mismo emitir a la secretaria de infraestructura y servicios públicos los informes a que haya lugar.
11. Hacer seguimiento técnico, administrativo, financiero, legal y ambiental para la correcta ejecución del objeto contractual.
12. Asistir a las reuniones y capacitaciones a las que sea citado.
13. Proyectar las Actas de inicio, suspensión, reinicio, acta final; y toda acta modificatoria a que haya lugar con sus respectivos anexos para el visto bueno y aprobación por parte del supervisor encargado.
14. Actuar con objetividad, integridad y transparencia con el fin de cuidar los intereses de la institución.
15. Mantener informada a la secretaria de infraestructura y servicios públicos de los porcentajes de avances de las obras que se encuentren en ejecución, para que se puedan tomar las medidas correctivas de manera oportuna cuando se presenten novedades por factores externos.
16. Vigilar la ejecución de los contratos asignados por la secretaria de infraestructura y servicios públicos.
17. Mantener una comunicación activa con los contratistas para garantizar que en las obras no se presenten retrasos, inconvenientes, incumplimientos, malas prácticas, daños a terceros y otras causales que afecten los procesos de ejecución.
18. Velar que los contratos asignados se encuentren legalmente amparados y vigentes
19. Exigir el cumplimiento de todas las obligaciones pactadas en las cláusulas del contrato al contratista.
20. Las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato siempre que se encuentren enmarcada dentro del objeto del contrato.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 15 DE DICIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

1. Apoyo en los procesos administrativos vinculados a la oficina de infraestructura y servicios públicos

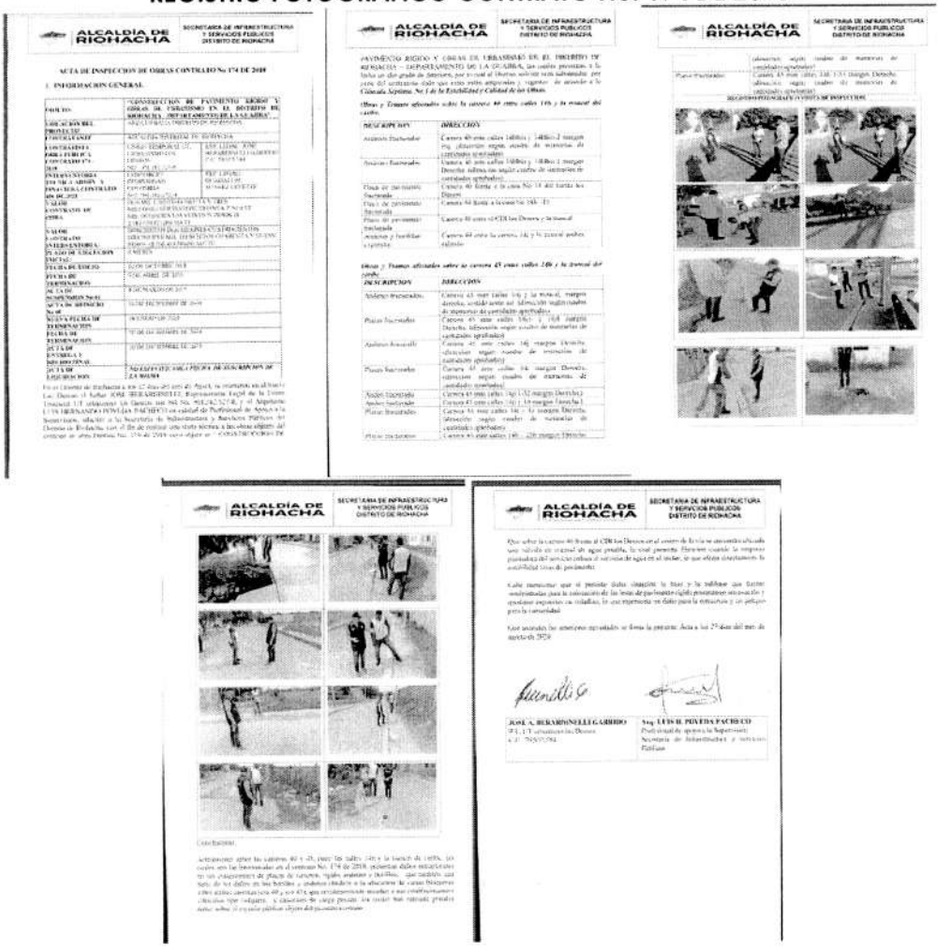
- Asignación para hacer inspección técnica a los contratos vinculados al Convenio interadministrativo No. 451 de 2016, Contrato 174 de 2018 y 274 de 2018, a fin de recolectar información de los procesos contractuales y apoyar en la liquidación del convenio 451 de 2016.

CONTRATO 174 - 2018

Objeto: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y OBRAS DE URBANISMO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA

INFORMACION GENERAL			
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO			
CONTRATANTE	PROSPERIDAD SOCIAL - F.I.P		
CONVENIO	No. 451 DE 2016	ID: PROYECTO DPS	2160451V5246-1
CONTRATO DE OBRA			
CONTRATANTE	DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA		
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL UT URBANISMO LOS DESEOS	NIT.	No 801.182.527-8
REP. LEGAL	JOSE BERARDINELLI GARRIDO	C.C.	No. 79.957.594
INTERVENTORIA	PROSPERIDAD COLOMBIA	NIT.	Nn. 901.187.272-8
VALOR CONTRACTUAL	DOS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCINTOS TRENITA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($ 2.183.639.821)		
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES	UBICACION	RIOHACHA
FECHA DE INICIO	DIEZ (10) DE OCTUBRE 2018		
FECHA TERMINACION	NUEVE (9) DE ABRIL DE 2019		
FECHA DE SUSPENSION No.01	OCHO (8) DE MARZO DE 2019		
FECHA DE REINICIO No.01	DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE 2019		
FECHA DE TERMINACION	TREINTA (30) DICIEMBRE DE 2019		
FECHA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	TREINTA (30) DICIEMBRE DE 2019		
FECHA ACTA DE LIQUIDACION	INDETERMINADA		

REGISTRO FOTOGRAFICO CONTRATO No. 174 DE 2018



ACTA DE INSPECCION DE OBRAS CONTRATO No. 174 DE 2018



COMITÉ DE SEGUIMIENTO PARA SUBSANACION DE OBRAS CONTRATO No. 174 DE 2018



ACTA DE ENTREGA DE OBRAS SUBSANADAS CONTRATO DE OBRA No. 174 DE 2018

CONTRATO 274 - 2018
Objeto: PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA MALLA VIAL DEL CORREGIMIENTO DE CAMARONES, DISTRITO DE RIOHACHA – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO			
CONTRATANTE	**PROSPERIDAD SOCIAL - F.I.P**		
CONVENIO	**No. 451 DE 2016**	**ID: PROYECTO DPS**	**2160451V5246-1**
CONTRATO DE OBRA			
CONTRATANTE	**DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA**		
CONTRATISTA	**CONSORCIO MALLA VIAL CAMARONES 2018**	**NIT.**	**No.** 901.205.496-9
REP. LEGAL	**ANTONIO JOSE BARRIOS CANTILLO**	**C.C.**	**No.** 72.132.603
INTERVENTORIA	**PROSPERIDAD COLOMBIA**	**NIT.**	**No. 901.187.272-8**
VALOR CONTRACTUAL	SIETE MIL CIENTOVEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS ONCE PESOS ($ 7.124.661.511,00) M/CTE		
PLAZO DE EJECUCION	**SEIS (6) MESES**	**UBICACION**	**RIOHACHA**
FECHA DE INICIO	DOS (02) DE JULIO 2019		
FECHA TERMINACION	DOS (02) DE ENERO DE 2020		
FECHA DE SUSPENSION No.01	VEINTI OCHO (28) DE AGOSTO DE 2019		
FECHA DE REINICIO No.01	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE 2019		
FECHA DE SUSPENSION No.02	VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE 2020		
FECHA DE REINICIO No.02	VEINTI OCHO (28) DE AGOSTO DE 2020		
PRORROGA No. 01	CINCUENTA Y UN (51) DIAS		
ACTA DE SUSPENSION No 03	VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE 2020		
ACTA DE REINICIO No 03	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2020		
ACTA DE SUSPENSION No 04	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE 2020		
ACTA DE REINICIO No 04	VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2021		
FECHA DE TERMINACION	TRECE (13) DE MARZO DE 2021		
FECHA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	ONCE (11) DE JUNIO DE 2021		
FECHA ACTA DE LIQUIDACION	10 DE JUNIO SEGÚN ANEXO SUCRITO POR LA INTERVENTORIA		

2. EJECUCION PRESUPUESTAL

PAGO No	FECHA	VALOR	%	SALDOS
ACTA PARCIAL NO. 1	1 de feb. 2019	$ 356.233.075,55	5%	$ 6.768.428.435,45
ACTA PARCIAL NO. 2	1 de Mar. 2019	$ 712.466..151,10	10%	$ 6.055.962.284,35
ACTA PARCIAL NO. 3	23 de dic. 2019	$1.068.699.226,65	15%	$ 4.987.263.057,70
ACTA PARCIAL NO. 4		$ 2.137.398.453,30	30%	$ 2.849.864.604,40
ACTA PARCIAL NO. 5		$ 2.137.398.453,30	30%	$ 712.466..151,10
PAGO MEDIANTE ACTA DE LIQUIDACION		$ 712.466..151,10	10%	
TOTAL		**$ 7.124.661.511**	**100 %**	

3. GARANTIAS. CONTROL DE POLIZAS CONTRATO No. 274 DE 2018

POLIZA	**No.**	**COMPAÑIA**	**FECHA DE EXPEDICION**	**VALOR TOTAL ASEGURADO**

	3010182 Y 1009214	PREVISORA DE SEGUROS	29 DE JUNIO DE 2021	**$ 1.424.932.303,00**	
AMPAROS	**CUMPLIMIENTO**	**B.M. ANTICIPO**	**SALARIOS Y P.S.**	**ESTABILIDAD**	**RESP. CIVIL.**
V/r Asegurado	$ 712.466.1512	N.A	$ 356.233.076	$ 356.233.076	$ 390.621.000
Vigencia					
Desde	13 de marzo de 2021	N.A	13 de marzo de 2021	13 de marzo de 2021	13 de marzo de 2021
Hasta	13 de julio de 2021	N.A	13 de marzo de 2024	13 de marzo de 2026	13 de marzo de 2022

CONCLUSION

RESUMEN CONTRATO DE OBRA No 274 DE 2018

- Luego del primer requerimiento solicitado al consorcio MALLA VIAL CAMARONES 2018, El día 2 del mes de julio de 2024, el Contratista, en compañía del profesional de apoyo a la supervisión adscrito a la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos del Distrito de Riohacha, realizaron la visita técnica en el sitio de las obras el día 16 de julio de 2024, en la cual se identificaron las obras que presentaban fallas técnicas y estructurales y se determinaron como obras pendientes a subsanar dado que estas aún se encontraban amparadas dentro de los tiempos de la estabilidad de la obra.

Así mismo, el contratista se comprometió a subsanar las obras, e iniciar las actividades dentro de los 5 días siguientes a la visita.

- En vista del retraso del inicio de las actividades y el incumplimiento de los compromisos pactados el día 16 de julio de 2024, la secretaria de infraestructura y servicios públicos del Distrito de Riohacha hace un segundo requerimiento al contratista CONSORCIO MALLA VIAL CAMARONES 2018, el día 26 de agosto de 2024, sin embargo, el contratista no tomó las medidas correctivas para atender dichos requerimientos.

- El día 9 del mes de septiembre la Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos, mediante oficio radicado No. M2700020240353, hace el tercer requerimiento al CONSORCIO MALLA VIAL CAMARONES, con copia a la oficina de jurídica del Distrito de Riohacha, notificando el posible incumplimiento al cual puede incurrir el contratista al no atender las solicitudes del ente contratante.

- A los 20 días del mes de diciembre, a pesar de que la secretaria de infraestructura y servicios publico trasladará el requerimiento a la dirección de contratación para iniciar procesos de incumplimiento al contrato No. 174. No se han iniciado los procesos al mismo.

SOLICITUDES REALIZADAS AL CONTRATISTA PARA LA SUBSANACION DE LAS OBRAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 274 DE 2018
Oficio radicado No. M2700020240499 del 22 de Noviembre de 2024

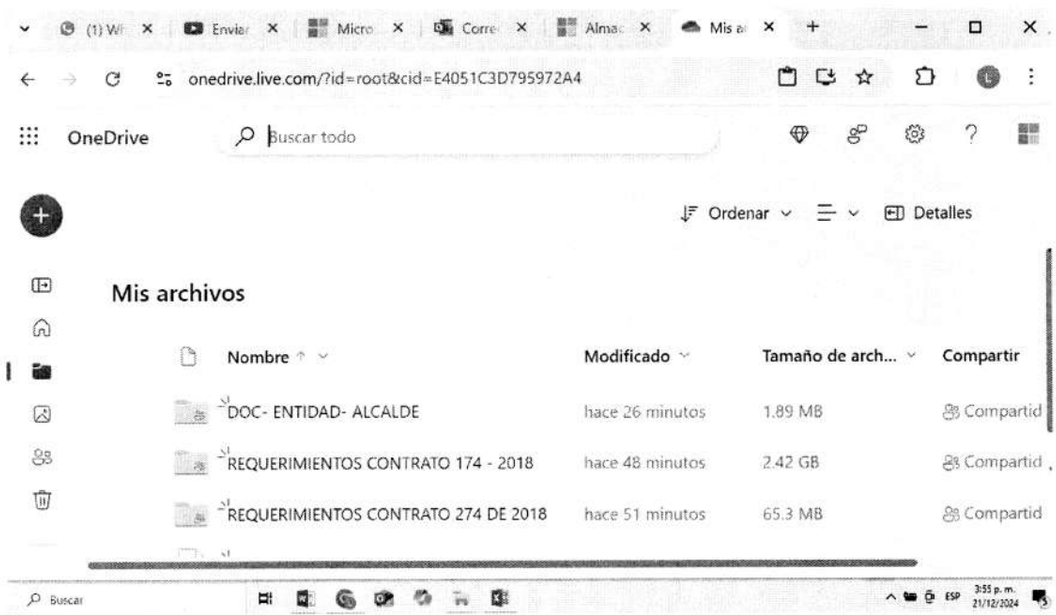


RADICADO No M2700020240501 DEL 22 DE NOVIEMBRE 2024



RADICADO No M2700020240555 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTREGA DE EXPEDIENTES ACTUALIZADOS AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PROSPERIDAD (DPS)



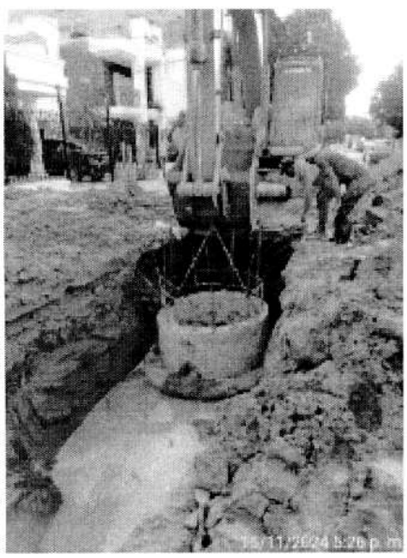
REQUERIMIENTOS ENVIADOS A TRAVES DE ONEDRIVE DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO DE OBRA No. 174, Y CONTRATO 274 DE 2018, ASI MISMO DE LOS DOCUMENTOS ACTUALIZADOS DE LA ENTIDAD Y DEL ALCALDE DISTRITAL DE RIOHACHA.

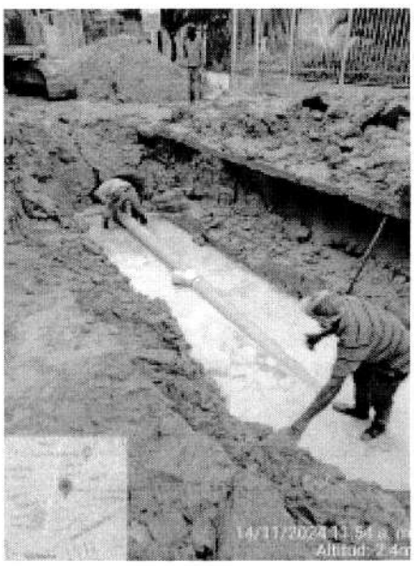
INFORME DE ACTIVIDADES No. 8
CONTRATO REGIMEN ESPECIAL 402 DE 2021

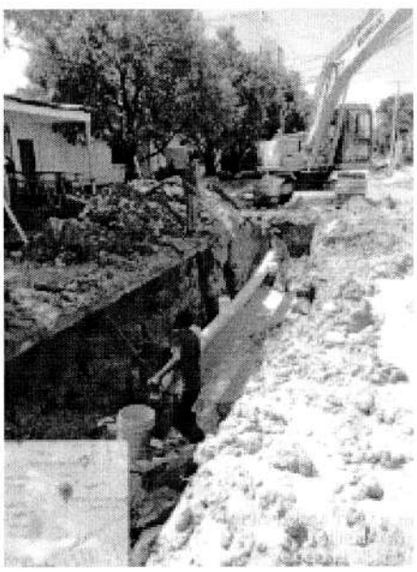
OBJETO:

OPTIMIZACION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN SECTORES DEL BARRIO EL LIBERTADOR DEL DISTRITO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA

ENTIDAD CONTRATANTE:
DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA







CONTRATISTA DE OBRA:
CONSORCIO LIBERTADOR – NIT No. 901540265-1

CONTRATISTA INTERVENTORIA:
CONSORCIO INTEGRAL – NIT No. 901542237-2

FECHA DEL INFORME: DEL 15 DE DICIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE 2024

NFORMACION GENERAL DEL PROYECTO						
CODIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO				VIGENCIA DE LOS RECURSOS	
2020002440025	*OPTIMIZACION DE REDES DE ACUEDUCTO EN SECTORES DEL BARRIO EL LIBERTADOR DEL DISTRITO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA*				2023-2024	
OCAD	ACUERDO APROBATORIO	No	FECHA	VALOR APROBADO	VOTACION APROBACION DEL PROYECTO	
					SI	NO
				$ 7.905.755.633,08		

RELACION DE CONTRATOS A TRAVES DE LOS CUALES SE DESARROLLA EL PROYECTO		
CONTRATO	FECHA	OBJETO
402	17/11/2021	*OPTIMIZACION DE REDES DE ACUEDUCTO EN SECTORES DEL BARRIO EL LIBERTADOR DEL DISTRITO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA*
406	23/11/2021	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICAS AL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN SECTORES DEL BARRIO DEL LIBERTADOR DEL DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA
LOCALIZACION DEL PROYECTO		ÁREA URBANA DEL DISTRITO DE RIOHACHA (BARRIO LIBERTADOR)

DESCRIPCION DE LA INFORMACION CONTRACTUAL			
CONTRATANTE		ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA	
CONTRATO DE INTERVENTORIA		CONTRATO DE OBRA	
CONTRATISTA	CONSORCIO INTEGRAL	CONTRATISTA	CONSORCIO LIBERTADOR
NIT. No	901542237-2	NIT. No.	901540265-1
REP. LEGAL	ARMANDO JOSÉ RIVERO GALVIS	REP. LEGAL	ALBERTO MARIO FRANCO AVILA
IDENTIFICACION	C.C. No. 79.956.351	IDENTIFICACION	C.C. No. 84.096.480
VALOR CONTRACTUAL	($ 395.130.938,7)	VALOR CONTRACTUAL	($ 6.981.849.124,44,00)
VALOR ADICIONAL	($75.420.799,00)	VALOR ADICIONAL	($ 923.906.508,64)
VALOR TOTAL	$ 470.551.737,7	VALOR TOTAL	$ 7.905.755.633,08
PLAZO DE CONTRATO	6 MESES	PLAZO DEL CONTRATO	5 MESES
FECHA DE INICIO	30/11/2021	FECHA DE INICIO	30/11/2021
FECHA DE TERMINACION	29/05/2022	FECHA DE TERMINACION	29/04/2022

TABLA IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA					
RP No.	1900132	Fecha	22	11	2021
CDP No:	1900132	Fecha:	28	10	2021

FUENTE FINANCIACIÓN	3100 00ad Asignación de recursos Directos (SGP)		
FUENTE FINANCIACIÓN No. 2			
VALOR CONTRACTUAL AUTORIZADO	$ 6.981.849.124,00	VALOR ADICIONAL No. 1 AUTORIZADO	$ 923.906.508,64
ANTICIPO CONTRACTUAL No.1	$ 3.490.924.562	ANTICIPO No. 1	$ 461.983.254,52

TABLA IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA					
RP No.	1900133	Fecha	22	11	2021
CDP No:	1900133	Fecha:	28	10	2021
FUENTE FINANCIACIÓN No.1	3100 00ad Asignación de recursos Directos (SGP)				
FUENTE FINANCIACIÓN No.2					

VALOR CONTRACTUAL AUTORIZADO	$ 395.130.938,70	VALOR ANTICIPO ADICIONAL No. 1 AUTORIZADO	$ 75.420.799,0
ANTICIPO CONTRACTUAL No.1 (40%)	$ 188.213.348,55		

SUSPENSIONES Y PRORROGAS CONTRATO DE OBRA				
MODIFICACIONES, ADICIONES O PRORROGAS	(MODIFICACION, ADICIÓN O PRORROGA)	VALOR ADICIONAL	TIEMPO	FECHA
	ADICION EN TIEMPO Y RECURSOS No. 01		3 MESES	8 ABRIL 2022

	ADICION EN TIEMPO Y RECURSOS No. 02	$ 923.906.508.64,	3 MESES	29 de Julio 2022
	ADICION EN TIEMPO Y RECURSOS No. 03		4 MESES	28 de Octubre 2022
SUSPENSION No. 1	FECHA: 19 DIC. 2022	**REINICIO No. 1**	FECHA:20 DE DIC. 2023	
PRORROGAS 2024	ADICION EN TIEMPO Y RECURSOS No. 04		4 MESES	28 de Diciembre 2023
	ADICION EN TIEMPO Y RECURSOS No. 05		2 MESES	29 de Mayo 2024
	ADICION EN TIEMPO Y RECURSOS No. 06		3 MESES	29 de Julio 2024
	ADICION EN TIEMPO Y RECURSOS No. 07		1 MES	28 de Octubre 2024

NUEVA FECHA DE TERMINACION	**29 DE NOVIEMBRE DE 2024**
FECHA DE SUSPENSION No, 2	**18 DE NOVIEMBRE DE 2024**

SUPERVISION			
SUPERVISOR DESIGNADO	**ARQ. JAIME ORLANDO BRUGES MORENO**		
CARGO SUPERVISOR	**SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**		
SUPERVISOR DE APOYO	**ARQ JOSE MIGUEL SERRANO ILLIDGE**		
CARGO SUPERVISOR	**DIRECTOR DE SUPERVISION E INTERVENTORIA**		
FECHA REVISIÓN SUPERVISOR	**15 / 11 / 2024 AL 14 / 12 /2024**	**No. DE REVISIÓN**	7

ASPECTOS FINANCIEROS CONTRATO 402 DE 2021
ANTICIPOS Y DESEMBOLSOS MEDIANTE ACTAS PARCIALES

ACTAS PARCIALES	**VALOR**	**FECHA DE P\|AGO**	**PORCENTAJE DE OBRA EJECUTADO SEGÚN INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA**
ANTICIPO 50%	*$ 3.490.924.562,22*	*10 de Diciembre 2021*	***95% Según informe mensual de interventoría***
ANTICIPO ADICIONAL 50%	*$461.\|953.254,32*		
ACTA PARCIAL N. 01	*$ 1.970.223.912,59*		
VALOR PAGADO MEDIANTE ACTA PARCIAL No. 01	*$ 985.111.956,30*	*2 de Mayo de 2022*	
ACTA PARCIAL N. 02	*$ 569.749.810,017*		
VALOR PAGADO MEDIANTE ACTA PARCIAL No. 02	*$ 284.874.905,09*	*29 de Junio de 2022*	
ACTA PARCIAL N. 03	*$ 1.659.001.957,75*		
VALOR PAGADO MEDIANTE ACTA PARCIAL No. 03	*$ 829.500.978,88*	*20 de Septiembre 2022*	
ACTA PARCIAL N. 04	*$ 659.426.491,09*		
VALOR PAGADO MEDIANTE ACTA PARCIAL No. 04	*$ 329.713.245,54*	*10 de Abril de 2024*	
ACTA PARCIAL N. 05	*$ 1.337.803.169,70*		
VALOR PAGADO MEDIANTE ACTA PARCIAL No. 05	*$ 668.901.584,85*		
VALOR TOTAL DEL PROYECTO		$ 7.905.755.633,08	***100%***
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME		**$ 7.050.980.487,20**	**89,19%**
VALOR TOTAL PENDIENTE POR EJECUTAR SEGÚN ACTA PARCIAL No. 5		**$ 1.709.550.291,76**	**21,62%**
TOTAL PORCENTAJE DE OBRA POR AMORTIZACION ($)		$ 854.775.145,88	**10,81%**

GARANTÍAS OTORGADAS: CONTRATO DE INTERVENTORIA
POLIZAS MEDIANTE ADICIONAL EN TIEMPO No 05 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2024
ESTADO RECHAZADA

Aseguradora:	**PREVISORA SEGUROS**	**No.De Póliza:**	3015575
Aseguradora:	**PREVISORA SEGUROS**	**No.De Póliza:**	1011611

Amparo	**Valor Aseguradas**	**Vigencia**		**Valor de Prima**
		Desde	**Hasta**	
CUMPLIMIENTO	$ 47.055.174	29/05/2024	29/011/2004	$ 45,244,11
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 188.220.695	29/05/2024	29/011/2004	$ 180.984.,45
PRESTACIONES SOCIALES	$ 23.527.587	29/05/2024	29/07/2027	$ 50.000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 47.055.174	29/07/2024	29/07/2029	$ 00,00

RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 232.000.000,00	29/05/2024	29/07/2027	$ 404.252,05

GARANTÍAS OTORGADAS: CONTRATO DE INTERVENTORIA 406 - 2021
POLIZAS MEDIANTE ADICIONAL EN TIEMPO No 06 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2024
ESTADO: SIN APROBACION

GARANTÍAS OTORGADAS: CONTRATO DE INTERVENTORIA 406 - 2021
POLIZAS MEDIANTE ADICIONAL EN TIEMPO No 07 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024
ESTADO: NO APORTADA – SIN APROBACION

GARANTÍAS OTORGADAS: CONTRATO DE OBRA 402 - 2021
POLIZAS MEDIANTE ADICIONAL EN TIEMPO No 05 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2024
ESTADO RECHAZADA

Aseguradora:	**PREVISORA SEGUROS**	**No.De Póliza:**	3015574
Aseguradora:	**PREVISORA SEGUROS**	**No.De Póliza:**	1011609

Amparo	**Sumas Aseguradas**	**Vigencia**		**Valor de Prima**
		Desde	**Hasta**	
CUMPLIMIENTO	$ 790.575.563	29/05/2024	29/11/2024	$ 506.787,65
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 3,952.877.817	29/05/2024	29/11/2024	$ 1.400.000
PRESTACIONES SOCIALES	$ 395.287.782	29/05/2024	20/07/2027	$ 280.000
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 1.589.151.167	29/07/2024	29/07/2029	$ 0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 232.000.000,00	29/05/2024	20/07/2027	$ 404.252.05

GARANTÍAS OTORGADAS: CONTRATO DE OBRA 402 - 2021
POLIZAS MEDIANTE ADICIONAL EN TIEMPO No 06 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2024
ESTADO; RECHAZADA

GARANTÍAS OTORGADAS: CONTRATO DE OBRA 402 - 2021
POLIZAS MEDIANTE ADICIONAL EN TIEMPO No 07 DE FECHA 28 DE DE 2024
ESTADO; NO APORTADA

AVANCE DE OBRA EJECUTADO SEGUN INFORME MENSUAL DE FECHA 18 DE OCTUBRE AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2024.

DESCRIPCION	EJECUTADO M,EDIANTE ACTA PARCIAL No. 5	PLANEADO POR EJECUTAR MEDIANTE PRORROGA No 6	% EJECUTADO SEGÚN INFORME DE INTERVENTORIA
AVANCE FISICO (%)	89,19%	21,62%	95%
AVANCE FINANCIERO ($)	$ 7.050.980.487,20		
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR ($)		$ 1.709.550.291,76	
VALOR PENDIENTE DE AMORTIZACION ($)		$ 854.775.145,88	

CONTRATO No. 402 DE 2021:
PERIODO DE APOYO A LA SUPERVISION DEL 15 DE OCTUBRE AL 14 DE NOVIEMBRE 2024

Fecha	DEL 15 DE DICIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE2024

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

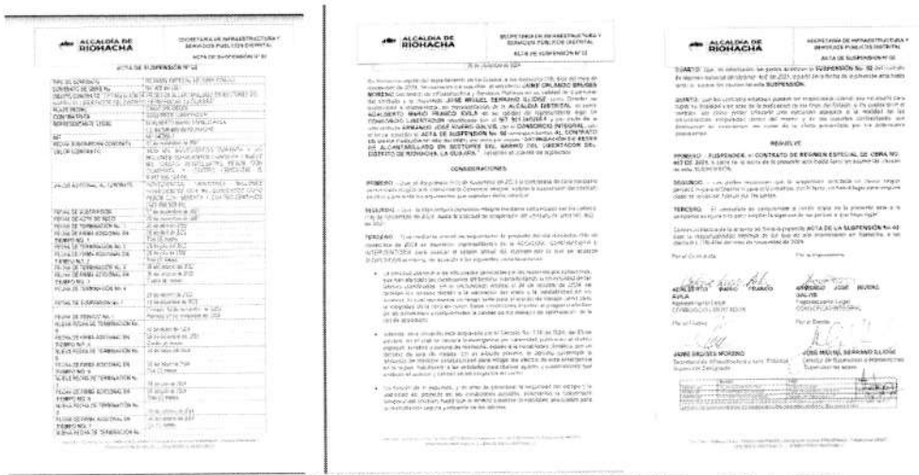
Durante los días del 15 de diciembre al 20 de diciembre no se realizaron actividades de obra. Dado que el contrato se suspendió el día 18 de noviembre dada las siguientes consideraciones:

1. El día 30 de octubre de 2024, el contratista de obra mediante comunicado 2024-RDR-046, dirigido a la interventoría Consorcio Aguas de Riohacha, solicita suspensión del contrato de obra y presenta los argumentos que soportan dicha solicitud.
2. Que la interventoría Consorcio Aguas de Riohacha, mediante comunicado del día 8 de noviembre de 2024, avala la solicitud de suspensión del contrato de obra No. 470 de 2019
3. Que mediante comité de seguimiento de proyecto del día 8 de noviembre de 2024, se reunieron representantes de la Alcaldía, Contratista e Interventoría, Para evaluar el estado actual del contrato por lo que se acuerda Suspender el mismo.

Archivo fotografió



ACTA DE COMITÉ - SOLICITUD DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES



ACTA DE SUSPENSION No 02 CONTRATO DE OBRA No. 402 de 2021

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 15 DE DICIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATO 470 DE 2019:

CONTRATANTE	ALCALDÍA DISTRITAL ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA Nit.: 892115007-2
CONTRATISTA	CONSORCIO RDR 2019 NIT. No. 901.309.965-9
REPRESENTANTE LEGAL	MIGUEL CASTILLO BAUTE C.C. No. 77.193.139
OBJETO	**OPTIMIZACION DE REDES DE ACUEDUCTO DEL DISTRITO DE RIOHACHA"**
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	VEINTIDOS (22) MESES
PRORROGA No. 01	QUINCE (15), DIAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MES Y SEIS (06) DÍAS VENCIDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRECE MIL SEISCIENTOS VEINTITRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MILDOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS, (13.623.188.299,00) M/CTE
FECHA DE SUSCRIPCION	NUEVE (9) DE AGOSTO DE 2019
FECHA DE ACTA DE INCIIO	TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACION No 01	TRECE (13) DE JULIO DE 2019
OTRO SI No. 01 MODICICATORIO	TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE 2019
OTRO SI No. 02 ACLARATORIO	CUATRO (4) DE OCTUBRE DE 2019
FECHA DE SUSPENSION No 01	VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE 2020
FECHA ACTA No 1 DE AMPLIACION DE SUSPENSION	VEINTITRES (23) DE ABRIL DE 2020

FECHA DE REINICIO No 01	OCHO (8) DE JULIO 2020
FECHA DE TERMINACION No 02	VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE 2021
FECHA DE SUSPENSION No.02	CINCO (05) DE MTO 2021
FECHA DE REINICIO No 02	ONCE (11) DEJUNIO 2021
FECHA DE TERMINACION SEGÚN REINICIO No. 02	DOS (2) DE DICIEMBRE 2021
FECHA DE SUSPENSION No 03	VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE 2021
FECHA ACTA 1 DE AMPLIACION A LA SUSPENSION No 03	VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE 2021
	DOS (2) MESES
FECHA ACTA 2 DE AMPLIACION A LA SUSPENSION No 03	VEINTISEIS (26) DE ENERO 2'22
	DOS (2) MESES
FECHA ACTA 3 DE AMPLIACION A LA SUSPENSION No 03	TREINTA (30) DE MARZO 2022
FECHA DE REINICIO No. 03	DIECIOCHO (18) DE JULIO 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACIO N SEGÚN REINICIIO No. 03	VEINTIDOS (22) DE AGOSTO 2022
FECHA DE ADICION EN TIEMPO No 01	VEINTIDOS (22) DE AGOSTO 2022
	CUATRO (4) MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACIO N SEGÚN ADICION EN TIEMPO No. 01	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE 2022
FECHA DE SUSPENSION No. 4	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBBRE 2022
FECHA DE PRORROGA 001 A LA SUSPENSION No 4	DIECIOCHO (18) DE ENERO 2023
FECHA DE REINICIO No. 04	FECHA DE FIRMA 16 DE NOVIEMBRE 2023
	REINICIO: 20 NOVIEMBRE 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACION SEGÚN REINICIO No 04	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE 2023
FECHA DE ADICION EN TIEMPO No. 02	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE 2023
	CINCO (5) MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACION SEGÚN ADICION EN TIEMPO No 02	VEINTITRES (23) DE ABRIL 2024
SUSPENSION No, 05	DOS (2) DE ENERO 2024
FECHA DE REINICIO No. 5	OCHO (8) DE ABRIL 2024
NUEVA FECHA DE TERMINACION SEGÚN REINICIO No. 05	VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE 2024
FECHA DE ADICION EN TIEMPO No. 03	VEINTISEIS (26) DE JULIO 2024
	CUATRO (4) MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACION SEGÚN ADICION EN TIEMPO No 03	VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE 2024
SUSPENSION No. 06	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE 2024
Fecha	Del 15 Noviembre al 14 de Diciembre

Observaciones:

El día 15 del mes de Noviembre las partes involucradas en el presente proceso contractutal deciden::

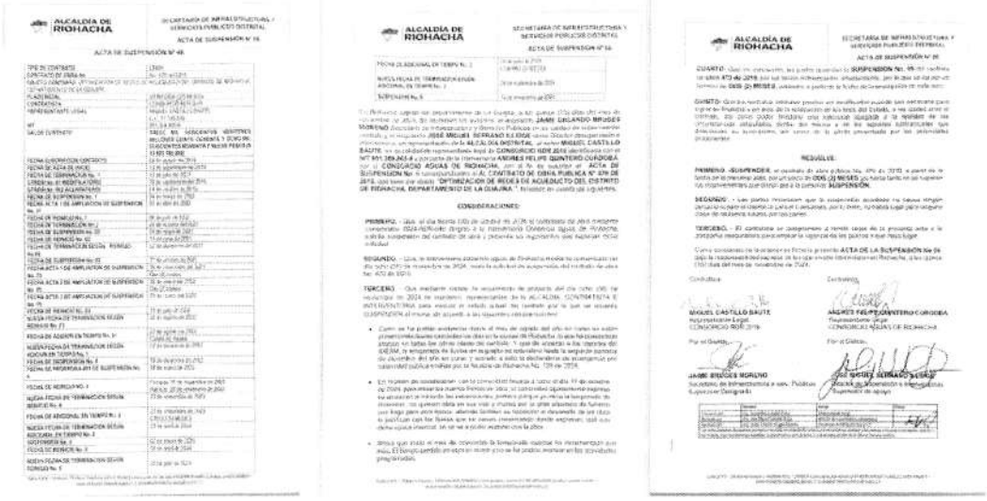
- **PRIMERO:: SUSPENDER**, El conttrato de obra No. 470 de 2019, a partir del dia 15 de noviembre del presente año, por un termino de dos (2) meses, y/o hasta tanto no se hallan superdo las dificultades que motivaron la presente suspensión. Teniendo en cuenta las consideraciones de la interventoría, toda vez que durante los meses de agosto, septiembre, octubre, y parte de noviembre del presente año, las costantes lluvias han dificultad las actividades de obras, generado atrasos significativos, perdidas de trabajo y materiales.

 Por otra parte, los boletines del IDEAM reportan que las lluvias en el departamento se exenderan hasta la segunda semana del mes de diciembre, lo cual; sumada esta situacion la declaratoria de emergencia por la calamidad publica es prudente suspender las actividades hasta que sea oportuno garantizar el normal desarrollo de las acividades.

- Que el dia 17 de octubre, en comité de obras con la cominudad beneficiadas por las obras contratadas, considera inoportuno la ejecucion de dichas activiades, dado que ven proximo la temporada decembrina y no quieren que para las fechas las vias se encuentres intransitables, y saturdas por material contaminado a causa de las lluvias que azotan al departamento. Por otra parte, siendo una epoca del año que atrae a visitantes y turistas consideran que no es conveniente para la economia de muchos propietarios del sector.

- Que en vista, que la primera semana de noviembre del presente año se siguen presentado las lluvias intermientes que no han dejado avanzar en la ejecucion de las obras, las partes acuerdan ***SUSPENDER*** las obras a partir del día 16 de noviembre de 2024. Hasta que sea oportuno recativar las misma.
- **SEGUNDO,** el contratista se compromete a subsanar los tramos pendientes en algunas intercepciones de las vias en el sector, para garantizar el flujo vehicular y peatonal a los habitantes para el mes de diciembre, incluyendo el retiro de material extraido y de los escombros provenientes de las demoliciones de las losas de paviemtos.
- **TERCERO:** El contratista se compromete a mantener el amparo de las garantias al día.

REGISTRO FOTOGRFICO :



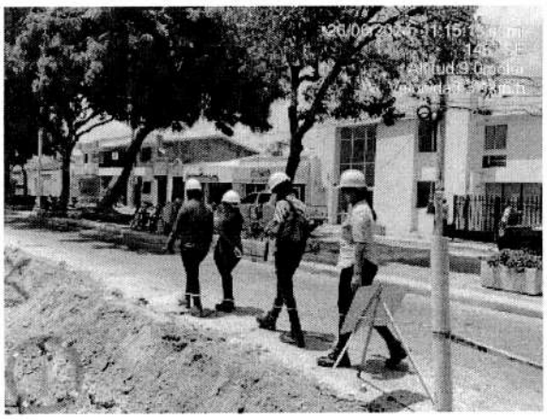
ACTA DE SUSPENSION No 6 CONTRATO RDR 2019

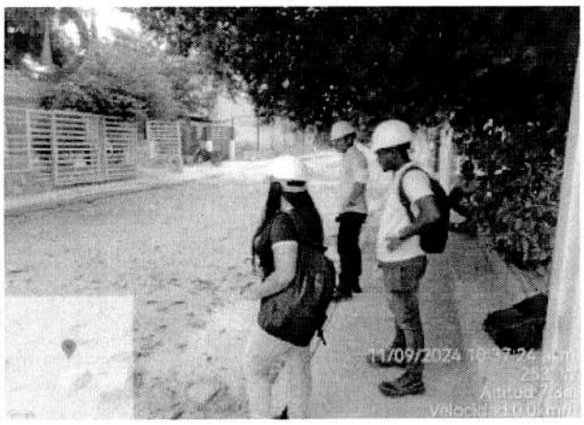
INFORME DE DESEMPEÑO DEL
EQUIPO DE INGENIEROS CIVILES PRACTICANTES VINCULADOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

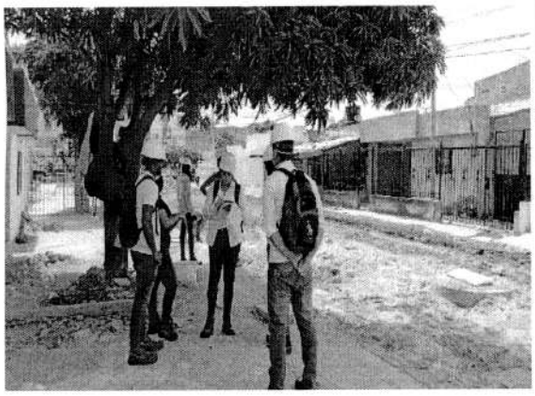
OBRAS INSPECCIONADAS

CONTRATO No. 402 DE 2014: OPTIMIZACION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN SECTORES DEL BARRIO EL LIBERTADOR DEL DISTRITO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA

CONTRATO No. 470 DE 2019: OPTIMIZACION DE REDES DE ACUEDUCTO DEL DISTRITO DE RIOHACHA – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA









ENTIDAD CONTRATANTE:
DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

PERIODO DE SEGUIMIENTO
DEL 22 DE JULIO AL 20 DE DICIEMBRE

INFORMACION GENERAL

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA DE RIOHACHA

MODALIDAD Y CARGO DE CONTRATO: PRACTICANTE AD HONOREM

SUPERVISOR ASIGNADO: JAIME OLANDO BRUGÉS MORENO

PROFESIONAL DE APOYO ASIGNADO: LUIS HERNANDO POVEDA PACHECO

DIRECCION: SECRETARIA DE NFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS.

Personal vinculado a la Oficina de La Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos

NOMBRE DEL PRACATICANTES	**IDENTIFICACION**	**FECHHA DE INGRESO – FECHA DE SALIDA**	**ENTIDAD**
LUISSON ALDAIR ROJAS MARTINEZ	C.C. No. 1006571304	Ingreso 19/03/2024 Terminación 19/09/2024	Universidad de La Guajira
GIANELLA MICHELT TAMARA IBARRA	C.C. No. 1.193.518.536	Ingreso 19/03/2024 Terminación 19/09/2024	Universidad de La Guajira
ISAMAR YULITZA DANIES ARGUMEDO	C.C No.1.118.866.161	Ingreso 15/04/2024 Terminación 15/10/2024	Universidad de La Guajira
BRIAN ALBERTO ROSADO SOLAR	C.C. No.1.192.760.300	Ingreso 24/05/2024 Terminación 15/09/2024	Universidad de La Guajira
OSCAR IVAN ROYO COMEZ	C.C. No. 1.118.837.864	Ingreso 24/05/2024 Terminación 15/09/2024	Universidad de La Guajira

OBRAS INSPECCIONADAS

CONTRATO No. 402	OBTIMIZACION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN SECTORES DEL BARRIO LIBERTADOR, EN EL DISTRITO DE RIOHACHA
CONTRATO No. 470	OPTIMIZACION DE REDES DE ACUEDUCTO DEL DISTRITO DE RIOHACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

OBJETIVOS:

Evaluar y destacar del equipo de ingenieros practicantes que apoyaron en la secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos del Distrito especial, cultural y turístico de Riohacha

RESUMEN EJECUTIVO:

El equipo de Ingenieros Civiles practicantes conformados por los señores-. LUISSON ALDAIR ROJAS MARTINEZ, GIANELLA MICHELT TAMARA IBARRA, ISAMAR YULITZA DANIES ARGUMEDO, BRIAN ALBERTO ROSADO SOLAR, OSCAR IVAN ROYO COMEZ, identificados tal como se describe en el recuadro anterior, los cuales fueron asignados a mi cargo para brindar acompañamiento e inspección técnica a las obras correspondientes de los contratos No. 402 de 2021 y el contrato No 470 de 2019, demostró un desempeño excepcional en varios aspectos claves. A continuación, se destacan los logros más relevantes:

- **COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD:**

El equipo demostró un alto nivel de compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de sus tareas y actividades asignadas asegurando la entrega oportuna, así mismo, en la iniciativa para hacer las

observaciones y las recomendaciones en los procesos constructivos de manera proactiva a los cuales realizaban dichas visitas técnicas de seguimiento y control.

- **PROFESIONALISMO Y ETICA:**

Los ingenieros civiles practicantes mantuvieron una actitud profesional y respetuosa en todo momento, al igual que un alto nivel de ética y moral en su trabajo; principalmente en la confidencialidad y discreción en el manejo de información sensible suministrada para realizar sus tareas asignadas. Asi mismo en el cumplimiento de las normas de seguridad y salud ocupacional en todos los proyectos a los cuales prestaron su servicio.

- **COLABORACION Y TRABAJO EN EQUIPO:**

El equipo de ingenieros civiles practicantes colaboró además en otros proyectos de obra pública asignados por la secretaría de infraestructura y servicios públicos, en los cuales mantuvieron entre las partes una comunicación efectiva y clara, una colaboración y apoyo mutuo, flexibilidad y adaptabilidad en el trabajo en equipo e igualmente en la participación activa en reuniones con la comunidad para la solución de conflictos presentados por factores relevantes en la ejecución de las obras.

- **IMPACTO EN LA COMUNIDAD:**

El equipo aplicó los conocimientos adquiridos en su alma mater para beneficiar al Distrito de Riohacha y a la comunidad, siendo igualmente imparcial en las observaciones emitidas ante las diferentes obras asignadas para ejercer su inspección técnica.

Durante su estancia en las oficinas de las instalaciones, así como en las labores y actividades de campo, donde realizaban un seguimiento técnico a dichas obras, mostraron su ***compromiso, responsabilidad y profesionalismo***, las cuales fueron fundamental para los informes mensuales de supervisan de las obras descritas. Cabe resaltar que además en cada visita técnica realizada y llevada a cabo por los ingenieros practicantes; se dejó la evidencia física y tangible que muestra el seguimiento de los procesos constructivos y el avance físico de estas.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los requisitos establecidos para la ejecución de diferentes obras de infraestructura que supervise el secretario de infraestructura y servicios públicos

- Apoyar en la redacción documental de actas, oficios y certificados de proyectos de obra civil contratados por la Alcaldía Distrital de Riohacha.

- Asistir en el seguimiento y control a la ejecución de los contratos de obras públicas del área

- Elaborar conceptos técnicos frente al desarrollo de los proyectos de infraestructuras asignados

- Organizar y participar en reuniones de socialización con la comunidad de los diferentes proyectos

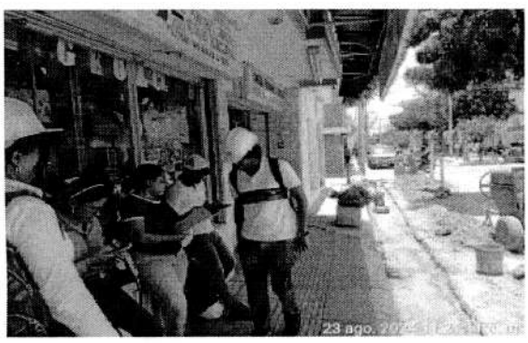
- Realizar visitas de supervisión a los proyectos de obra civil contratados por parte de la Alcaldía Distrital de Riohacha

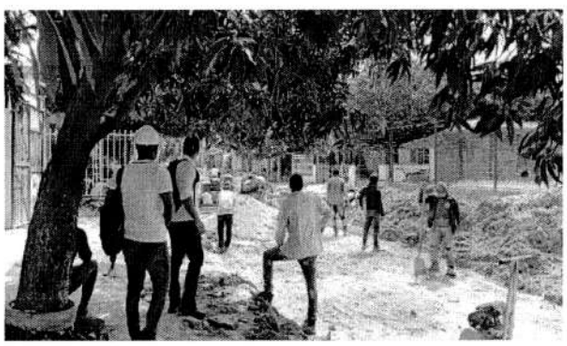
- Llevar a cabo registros fotográficos de las actividades de supervisión realizadas por los funcionarios de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos a los proyectos de obra civil en ejecución.
- Poner al servicio sus conocimientos en ingeniería civil en los eventos en que sea requerido su apoyo respecto de un contrato de obra pública que adelante el Distrito.

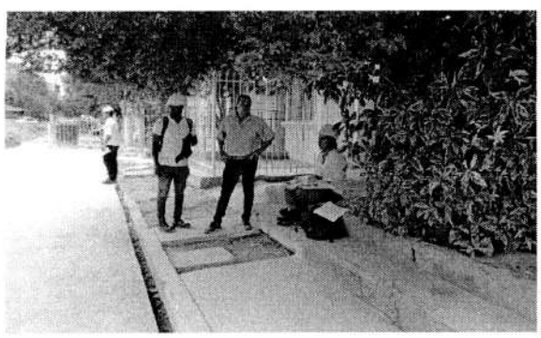
El equipo de practicantes llevó un informe de inspección durante el tiempo asignado a la secretaría, en el cual se anotó minuciosamente el avance secuencial de la ejecución de los contratos asignados, así mismo, apoyo en las tareas que paralelamente el supervisor les asignaba.

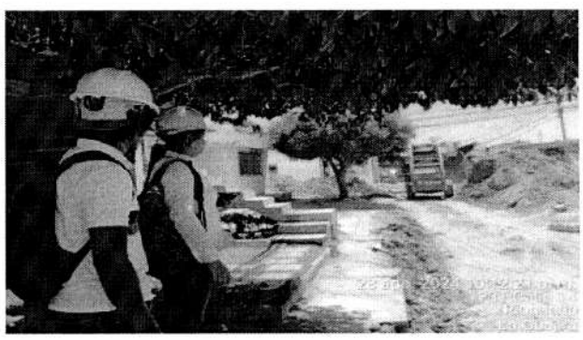
El tiempo de vinculación de cada practicante fue de seis (6) meses y de 8 horas diarias, a la fecha el equipo de ingenieros civiles culmino satisfactoriamente las labores en la entidad. Por otro lado, cabe manifestar que los señores. LUISSON ALDAIR ROJAS MARTINEZ, GIANELLA MICHELT TAMARA IBARRA e ISAMAR YULITZA DANIES ARGUMEDO, identificados tal como reza en el recuadro de registro anterior, se encuentran certificados por la entidad, en su calidad servicios prestados a la alcaldía de distrito de Riohacha.

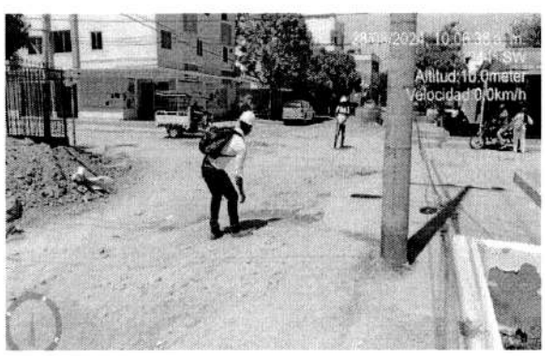
Registro fotográfico

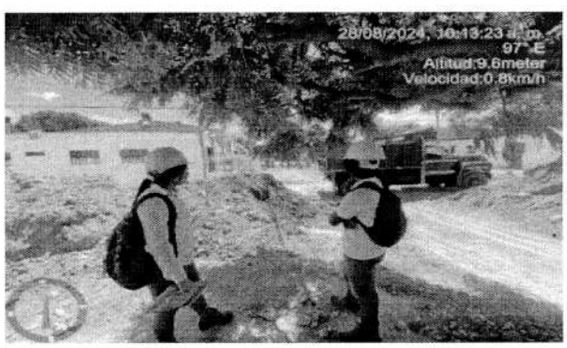


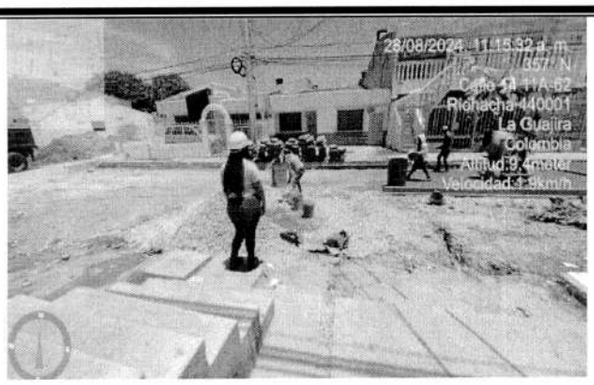


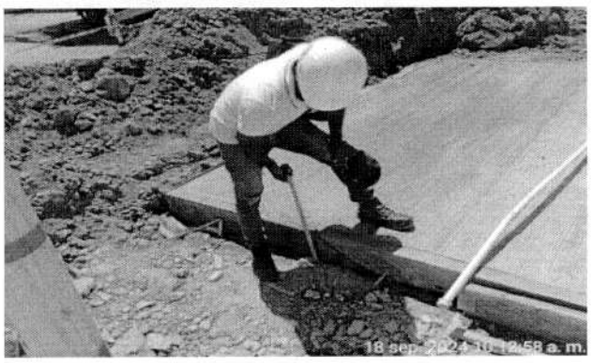






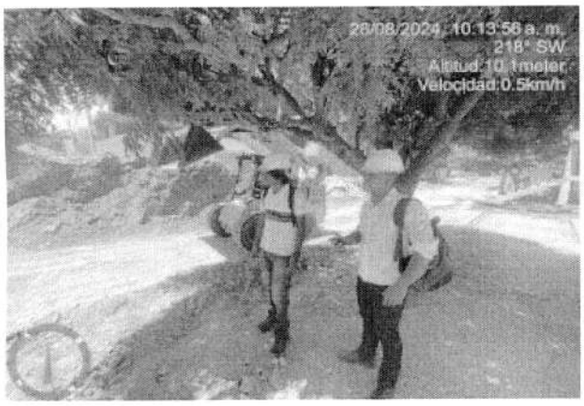


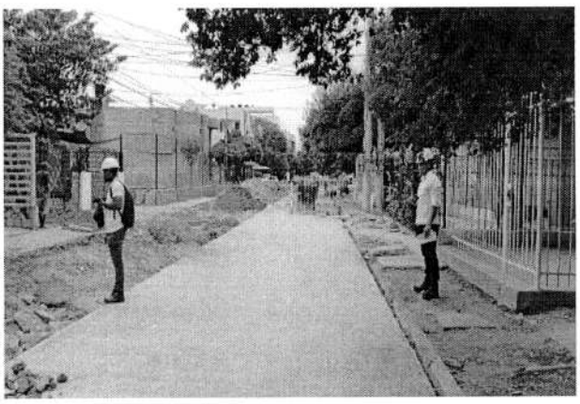
















	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Luis Hernando Poveda p.	Profesional de Apoyo a la Supervisión	
Revisado por:	María José Ariza Cardozo	Abogada Contratista	
Aprobado por:	Jaime Orlando Brugés Moreno	Secretario de Infr. y Servicios Públicos Distrital.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma, con la revisión del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.			

Arq: LUIS H. POVEDA PACHECO
Profesional de Apoyo a la Supervisión
Secretaria de Infraestructura y servicios Públicos